



## COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES

### SESIÓN 05/2018

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., el día treinta de julio del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reunieron los integrantes del COMITÉ DEL PROGRAMA DE BECAS CRÉDITO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, en lo sucesivo el "PROGRAMA", en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, SIFIDE, ubicadas en Avenida Salvador Nava Martínez No. 2992, fraccionamiento Tangamanga, con el fin de celebrar la presente reunión, atendiendo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de las solicitudes de becas crédito para su análisis.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de becas crédito.
4. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión, en desahogo del **primer punto del orden del día** se procedió a levantar la lista de asistencia, registrándose los siguientes participantes: **Christian Meade Hervert**, Coordinador General del SIFIDE; **Hilario Martínez Ibarra**, suplente del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de San Luis Potosí; **Héctor Mendizábal Pérez**, representante de la Comisión Hacienda del Estado del Congreso del Estado; **Héctor Saúl Salas Salazar**, Director General de Desarrollo Financiero del SIFIDE, quien además funge como secretario de actas; asimismo se cuenta con la presencia de **Juan Manuel Rosales Moreno**, en representación del Contralor General del Estado.

El Lic. Christian Meade Hervert quien preside la reunión, verifica la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada por cada uno de los asistentes y manifiesta con base en la misma, que existe el quórum legal para la celebración de esta sesión, declarando la misma formalmente iniciada y en consecuencia serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

El Director General de Desarrollo Financiero del SIFIDE, Héctor Saúl Salas Salazar, en uso de la voz da lectura a la convocatoria y a las bases del programa Becas Crédito para Estudiantes Universitarios del Estado de San Luis Potosí.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, en uso de la voz el Ing. Héctor Salas, informa que se recibieron 13 solicitudes y procede a la presentación de las solicitudes de crédito de los expedientes integrados y de la pre-evaluación realizada de éstos:



**COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES**

**SESIÓN 05/2018**

NO.	NOMBRE
1	Cruz Martinez Roldan Ramses
2	Antonio Esteban Karla Edith
3	Hernández Gonzalez Lucia
4	Hipolito Andrés Carlos
5	Santiago Valeriano Martha Isela
6	Govea Maldonado Julio Cesar
7	Ontiveros Garcia Bruno Macario
8	Inés Joaquín Isaac Iván
9	Hernández Santos Maximiliano
10	Gallegos Gomez David
11	Torres Zulaica Maria Fernanda
12	Hernández Hernández Ammy Jeshua
13	Martinez Ypiña Isaac Zair

En relación a este punto, el Ing. Héctor Salas, comenta que para la pre evaluación a los estudiantes se tomó en cuenta su lugar de residencia habitual, dando preferencia a los solicitantes que estudian fuera de su lugar de origen, el promedio de calificaciones que han obtenido, su situación socioeconómica, así como el historial crediticio tanto del solicitante como de su aval , presentando al Comité los expedientes y las pre-evaluaciones realizadas a cada uno de ellos, para a su análisis, evaluación y en su caso, aprobación del financiamiento.

Prosiguiendo con el desarrollo de la reunión, en el desahogo del **tercer punto del orden del día**, los miembros de este Comité proceden a analizar y avaluar cada una de las solicitudes presentadas acordándose lo siguiente:

Una vez analizadas las solicitudes y habiendo deliberado al respecto, este Comité autoriza, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, 13 (trece) Becas Crédito por un monto individual de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses para la recuperación del capital. En lo que corresponde a los meses de gracia y número de ministraciones, este comité tomo en consideración las condiciones de cada caso, así como el destino del crédito.

Se menciona que el aval del joven Cruz Martinez Roldan Ramses refleja un desempeño negativo en su buró de crédito, debido a que cuenta con un homónimo. Se hace del conocimiento al Comité para su consideración, el cual aprueba su financiamiento.

*[Handwritten signature]*



**COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES**

**SESIÓN 05/2018**

En el caso de la solicitud presentada por el joven Ontiveros Garcia Bruno Macario, se comenta que el solicitante cuenta con un rendimiento escolar poco favorable pero que cumple con los demás requisitos del programa, por lo que se deja a consideración del comité su aprobación. Después de analizar su caso el Comité aprueba su financiamiento.

Se debate también el caso de la alumna Torres Zulaica Maria Fernanda debido a que ella presenta algunos detalles desfavorables en su buro de crédito, después de analizar su caso y contemplando su buen desempeño escolar el Comité decide aprobar su financiamiento haciendo hincapié en que se hable con la joven para sensibilizarla sobre los beneficios de tener un historial de crédito positivo.

En la siguiente tabla se especifican los términos de autorización de los financiamientos:

No	Nombre Completo	Estatus	Monto	Tasa	Gracia	Motivo	Ministraciones
1	Cruz Martinez Roldan Ramses	Aprobada	\$ 22,000	12%	12	Titulación	1
2	Antonio Esteban Karla Edith	Aprobada	\$ 22,000	12%	12	Titulación	1
3	Hernández Gonzalez Lucia	Aprobada	\$ 22,000	12%	12	Titulación	1
4	Hipolito Andrés Carlos	Aprobada	\$ 22,000	12%	12	Titulación	1
5	Santiago Valeriano Martha Isela	Aprobada	\$ 22,000	12%	12	Titulación	1
6	Govea Maldonado Julio Cesar	Aprobada	\$ 22,000	12%	12	Titulación	1
7	Ontiveros Garcia Bruno Macario	Aprobada	\$ 22,000	12%	12	Titulación	1
8	Inés Joaquín Isaac Iván	Aprobada	\$ 22,000	12%	12	Titulación	1
9	Hernández Santos Maximiliano	Aprobada	\$ 22,000	12%	12	Titulación	1
10	Torres Zulaica Maria Fernanda	Aprobada	\$ 22,000	12%	12	Titulación	1
11	Hernández Hernández Ammy Jeshua	Aprobada	\$ 22,000	12%	12	Titulación	1
12	Martinez Ypiña Isaac Zair	Aprobada	\$ 22,000	12%	12	Titulación	1

**AUTORIZACIONES CONDICIONADAS:**

En lo que corresponde al caso de la solicitud de Gallegos Gomez David debido a que es un alumno con buen desempeño escolar pero que su aval presenta algunas fallas en el buró de crédito, una vez analizado su caso y considerando la información con que se cuenta; este comité acuerda aprobar la solicitud condicionada a que presente un nuevo aval que cuente con un buen desempeño crediticio. Y se le otorga un periodo de 90 días para que se realice dicha aclaración y se firme el contrato de crédito correspondiente.

En la siguiente tabla se especifican los términos de autorización del financiamiento:

No.	Nombre Completo	Estatus	Monto	Tasa	Plazo	Gracia	Destino	Ministraciones
1	Gallegos Gomez David	Aprobada	\$ 22,000.00	12%	48	12	Manutención	11

## COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES

### SESIÓN 05/2018

El periodo de gracia otorgado a cada uno de los financiamientos contará a partir del mes en que se haya entregado la primera ministración del crédito; las condiciones del crédito serán con una tasa anual sobre saldos insolutos del 12% y en caso de que el beneficiario realice sus pagos puntuales se aplicará un descuento en la tasa de interés del 50% (cincuenta por ciento); la tasa moratoria será del doble de la tasa de interés ordinaria; el beneficiario deberá realizar un pago de cuota por apertura del 1.5 % (uno punto cinco por ciento) más IVA sobre el monto del crédito autorizado, la cual podrá ser financiada y sumarse al saldo del monto adeudado, debiéndose cubrir en los mismo términos y condiciones ya indicados. Durante el periodo de gracia, se aplicará el descuento a la tasa de interés antes señalado.

Asimismo, este órgano colegiado acuerda que la aprobación de cada uno de los financiamientos cuenta con una vigencia máxima de tres meses para realizar la disposición del recurso, contados a partir de la autorización del mismo. Cabe mencionar que a la expiración de este periodo de tiempo y de no haber sido dispuesto el recurso, será necesario presentar nuevamente las solicitudes al Comité.

Continuado con el desahogo del **cuarto punto del orden del día** correspondiente a los Asuntos Generales, el Ing. Héctor Salas señala que, considerando la disponibilidad de recursos, así como a la aceptación que ha tenido el programa se propone abrir nuevas convocatorias. El Comité acuerda aprobar las nuevas convocatorias con las siguientes fechas para la aplicación y recepción de documentos:

- 1º de agosto al 14 de septiembre de 2018
- 1º de octubre al 16 de noviembre de 2018

Siguiendo con los Asuntos Generales, se informa al Comité, que en estas primeras tres etapas se beneficiaron a estudiantes de 18 municipios, distribuidos en las cuatro zonas del Estado y que en estas nuevas convocatorias se pretende sumar más municipios para continuar cumpliendo con los objetivos del programa.

Por ultimo comenta que se continuará trabajando para poder llegar a la mayor parte del Estado, con el fin de seguir ofreciendo servicios financieros a estudiantes potosinos.

Expuesto lo anterior, el Ing. Héctor Salas, pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que el Coordinador General del SIFIDE Christian Meade Hervert propone que se les envíe un correo a los beneficiados meses antes de que termine su periodo de gracia, con el objetivo de recordarles la fecha de su primer pago e invitarlos a ser puntuales con cada uno de sus pagos. El Comité acepta esta propuesta y no agrega algún otro punto, con lo que se da por concluido el cuarto punto del orden del día.

Habiendo agotado el orden del día y sin más comentarios por parte de los asistentes, los miembros de este Comité manifiestan su conformidad con la información presentada en esta sesión, así como con los acuerdos emanados de la misma, ratificando cada uno de ellos. Dicho lo anterior el Lic. Christian Meade Hervert, agradece a los asistentes su

**COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES**

**SESIÓN 05/2018**

valiosa participación, dando así por concluida la reunión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la fecha de su inicio, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

  
**CHRISTIAN MEADE HERVERT**  
**COORDINACIÓN GENERAL DEL SIFIDE**

**SECRETARIO DEL COMITÉ**

  
**HÉCTOR S. SALAS SALAZAR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO**  
**FINANCIERO DEL SIFIDE**

**VOCAL**

  
**HILARIO MARTÍNEZ IBARRA**  
**REPRESENTANTE DE CANACO**

**VOCAL**

  
**HÉCTOR MENDIZABAL PÉREZ**  
**REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE**  
**HACIENDA DEL ESTADO DEL CONGRESO DEL**  
**ESTADO**

  
**JUAN MANUEL ROSALES MORENO**  
**REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**



Hoja de firmas correspondiente al acta levantada con motivo de la sesión 05/18 del COMITÉ DEL PROGRAMA DE BECAS CRÉDITO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, celebrada el 30 de julio de 2018, la cual comprende 5 cinco páginas incluyendo ésta.

